

## Chiapas: la infancia y el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030

- Más de 5,600 niñas, niños y adolescentes de zonas urbanas y rurales participaron en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030 en Chiapas.
- El PED incluyó como política transversal la “Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, con estrategias diferenciadas por etapa de desarrollo.
- El reto será asegurar la implementación efectiva de esta política en todos los programas sectoriales y presupuestarios.

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de mayo de 2025.-** Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a participar en los asuntos públicos, y uno de los más relevantes es la planeación del desarrollo. Por ello, el Pacto por la Primera Infancia impulsó su participación en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030 (PED), promoviendo que también fueran consultados como parte fundamental de este proceso.

Las Secretarías de Finanzas y de Educación realizaron una consulta en preescolares, primarias y secundarias públicas, en la que participaron 5,682 niñas, niños y adolescentes de zonas urbanas y rurales. Pero **lo relevante es qué opinaron y propusieron y cómo esto fue atendido por el Plan**. Por eso, hacemos énfasis en difundir los resultados y en que estos sean valorados en la toma de decisiones, tanto para la planeación, como para la presupuestación y evaluación, y por parte de todos los sectores. Hasta entonces podrá decirse que su derecho a la participación fue considerado.

### ¿Qué opinaron las niñas, niños y adolescentes para el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030?

- La mayoría de las niñas y niños en preescolar consideraron estar felices cuando juegan, van a la escuela, están con sus familias, y en la naturaleza. Señalaron como causas de su tristeza no poder jugar o no tener con quién, ser molestados en la escuela o en la calle, tener una carencia material y que en sus familias los traten mal.
- Las niñas y niños en primaria manifestaron su deseo de tener más espacios y cosas para jugar con sus familias, que sus papás o mamás tuvieran un mejor trabajo, seguido de que sus familiares no estuvieran enfermos y los adultos no los regañaran tanto y fueran más pacientes.
- En el ámbito escolar, la mayoría expresó la necesidad de tener más espacios con juegos, que sus salones estuvieran mejor y que sus maestros les explicaran mejor, seguido de que nadie se burlara de ellos o los molestara.
- En el ámbito comunitario, la mayoría propuso que su papá o mamá pudieran conseguir las medicinas, útiles y las demás cosas que necesitan; además de mayores espacios para jugar.
- Las y los adolescentes también coincidieron en su deseo de que sus papás o mamás tuvieran un mejor trabajo y que fuera más fácil conseguir las medicinas, consultas, útiles y las demás cosas necesarias; además de mayor apoyo para aprender sobre los temas que les interesan y en que sus escuelas tuvieran mejores instalaciones y los maestros les explicaran mejor.

Estos resultados son oro para guiar los programas, estrategias y el presupuesto. Por ejemplo, en materia de infraestructura educativa y comunitaria para aumentar los **espacios de aprendizaje y de juego dignos, suficientes y seguros**; para reforzar las estrategias de **apoyo a padres, madres y agentes educativos** para adquirir mayores habilidades para una crianza y enseñanza respetuosa y conocedora de las características y necesidad de **cada etapa durante el desarrollo infantil**; para asegurar la **preservación de la naturaleza**; y para

asegurar que cada familia tenga **acceso a los servicios y bienes** que necesita, sobre todo en un estado que enfrenta el reto de tener al 77.3% de las niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza.<sup>1</sup>

### ¿Cómo fueron atendidos los compromisos por la primera infancia en el Plan Estatal de Desarrollo de este sexenio?

Es muy importante que todos sepamos que el **PED 2025-2030** incluyó como una de sus tres políticas transversales la **“Atención integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo”**, con el objetivo de **“Brindar el acceso a la educación, salud, seguridad, alimentación y desarrollo integral con enfoque de igualdad sustantiva e interseccional a niñas, niños y adolescentes, además de protegerlos contra el abuso o explotación sexual.”**

Esta Política transversal fue dotada de **3 Estrategias Fundamentales**, estructuradas conforme a la **etapa del desarrollo infantil: Primera Infancia 0-5 años; Segunda infancia 6-11 años; Adolescencia 12-17 años.**

Conforme a la de primera infancia, se tendrá que asegurar: la adecuada **nutrición, identidad, servicios de salud de calidad, la lactancia, vacunación, educación incluyente** y las demás acciones que sean necesarias para **proteger los derechos humanos**, a través de la **coordinación interinstitucional.**

También incluyó en sus Ejes Generales, relevantes políticas, objetivos y estrategias para:

- Fortalecer la **atención especializada** en los delitos contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.
- Fortalecer el sistema de **planeación en beneficio** de mujeres, **niñas, niños, adolescentes** y pueblos originarios.
- Aumentar la **eficiencia terminal en educación básica**, para ampliar las oportunidades y mejorar el nivel de vida de las niñas, niños y adolescentes.
- Disminuir el rezago en **infraestructura física en planteles de educación básica**, principalmente en municipios con mayor marginación para promover espacios educativos adecuados, seguros y saludables a niñas, niños y adolescentes.
- **Disminuir** la proporción de personas en **pobreza** para transformar la vida del pueblo de Chiapas y ampliar el acceso a la **alimentación nutritiva, suficiente y de calidad** en el estado.
- Participar con el Gobierno federal en el **sistema de cuidados**, con enfoque intersectorial e intergubernamental y el acceso equitativo al servicio de cuidados para su desarrollo progresivo.
- Incrementar **infraestructura pública** para la creación de **espacios adecuados para la niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad.**

Y para monitorear el avance de esta importante Política y sus estrategias, se tuvo a bien incluir **el Índice de Carencias Promedio del CONEVAL** como **indicador**, estableciendo como meta la reducción de las carencias en cada uno de los tres grupos de población, lo cual permitirá tener un monitoreo diferenciado, mucho más adecuado que utilizar el promedio de la población en general.

Por todo ello, reconocemos los esfuerzos encabezados por el Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, para cumplir con lo comprometido por la primera infancia. Resaltando y sumándonos como colectivo ciudadano a lo que ahora está por venir:

- Previsión y profundización en todos los Programas Sectoriales y Presupuestarios, para implementar las tres estrategias de esta política transversal, incluyendo lo necesario para avanzar en las 12 metas comprometidas en el Pacto por la Primera Infancia.

---

<sup>1</sup> Medición multidimensional de la pobreza, CONEVAL 2022.

- Elaboración participativa del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) con su correspondiente presupuestación y su visibilización diferenciada por grupo de edad en el Anexo Transversal para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes del Presupuesto de Egresos.
- Regularización del funcionamiento del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de sus Comisiones: Primera Infancia; Atención a Violencia y a Migración.

Con las bases que han sido puestas por la presente Administración, continuaremos haciendo equipo y poniendo todo lo que esté a nuestro alcance, desde los sectores privado y social, y con las niñas, niños y adolescentes, para seguir avanzando hacia el pleno ejercicio de todos sus derechos.

[www.pactoprimerainfancia.org.mx](http://www.pactoprimerainfancia.org.mx)

---

Contacto: [comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx](mailto:comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx)